

debano segun la S propuesta d lo hicieron para Socio, mi admision ni menor alguna, pues para esto son los informes así secretos como publicos, y las bocadas Secretas. El Hon. Vergara, Dn. Vizca, se opuso a esa propuesta, y lo mismo Víñes el Hr. Somalo, el Hr. Vallepinosa la apoyo en toda su parte y lo mismo verificaron algunos otros Hs. y despues de haberse suscripto á la misma propuesta al Dr. Censor lo Pd. Maples, Alz. y Sño. cuando bastante animada esa discusion el Hr. Vice-Director la mando suspender determinando se procediese á la bocada Secreta para la admision de Dn. Emmanuel Marx Ayala, propuesto para Socio Profidme. Repartida las bolas resultó admitido por unanimidad.

Con lo q termino la presente.

Diego García
de Osorio
Sño

Sunta ordinaria del 9 de Julio de 1835.

AS
Andrés
Larrauri Pedro
Maples
Manzo
Muniz
Alz.
Motino
Escribano
Vallepinosa
Herrero d'Amor.
Baquero
Somalo
Sño.

No habiendo concurrido a esta junta el Censor Larrauri Pedro ni el Vice-Censor, el Hr. Profidme que lo q es el de la Sección de Instrucción Pública, designó para desempeñar el destino de Censor en conformidad del artº 55. de los Estatutos, al Socio Dn. Ramon Somalo.

Seligió el sorteador del acta anterior que hallándose conforme fue aprobada.

Se reprodujo la cuestion pendiente en la Junta ultima sobre la propuesta a Dn. Ibo de la Cortina y despues de una muy debatida discusion y de haberse leyo el acuerdo sobre ese mismo asunto